



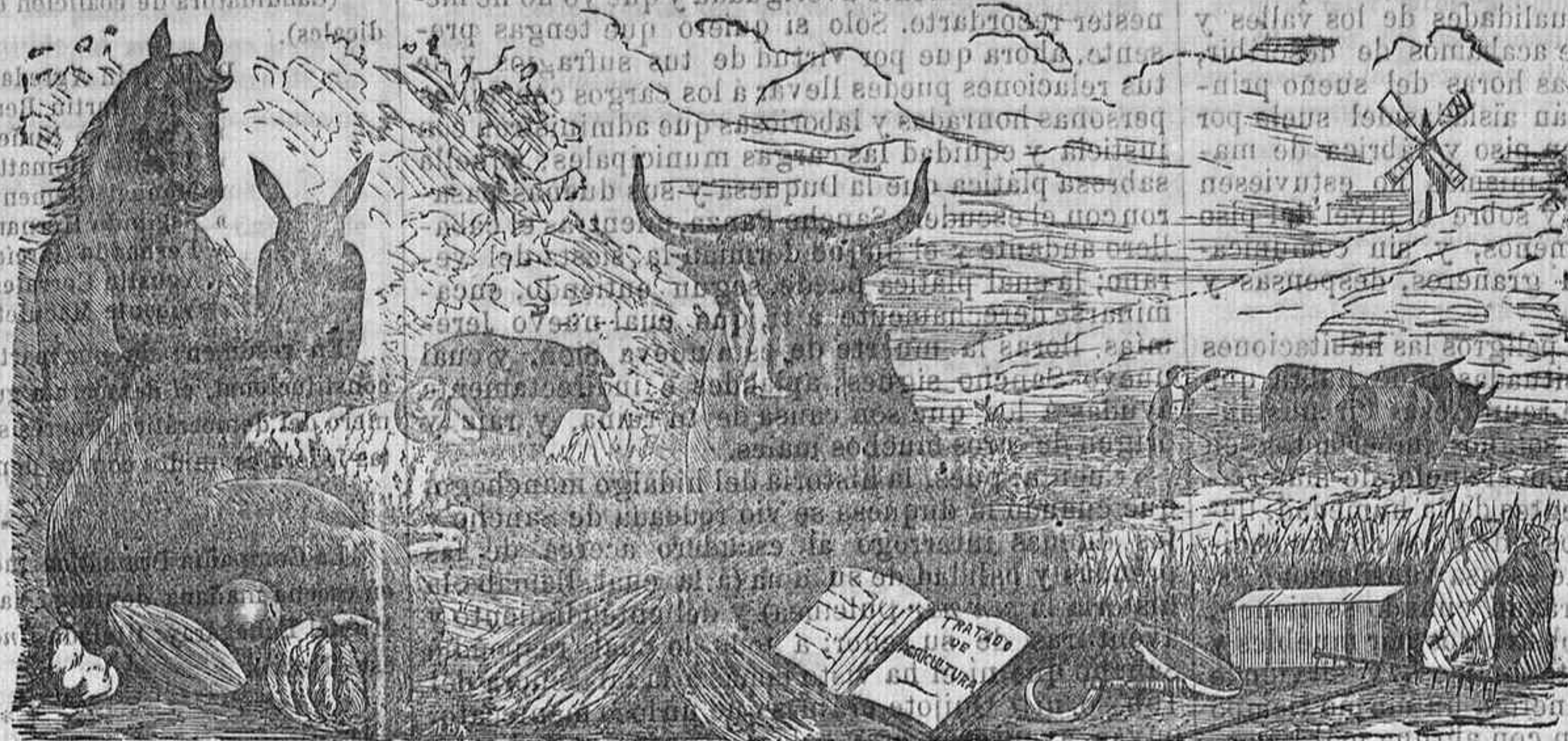
REDACCION, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS

sobre máquinas agrícolas

de diferentes autores

Plazuela de los Baños, n.º 1.



REVISTA DEL CIRCULO AGRICOLA SALAMANTINO.

PUBLICACION SEMANAL

BANCO AGRICOLA

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva el día 7 del corriente, y en atención á lo que dispone el artículo 13 del Reglamento, á contar desde esta fecha, se hace saber á los señores Socios, que queda abierto el plazo por diez dias para que los que necesiten socorros del Banco puedan solicitarlos expresando en la petición las cantidades que deseen percibir y los nombres de dos personas de notoria responsabilidad, que respondan solidaria y mancomunadamente con ellos de la devolución.

Salamanca 29 de Abril de 1881.—El Presidente, Ramon Carranza.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

El día 5 del próximo mes de Mayo darán principio los exámenes de fin de curso en esta institución. La Junta Directiva y el Claustro de Profesores, han acordado premiar la aplicación de los diez jóvenes más distinguidos, con otras tantas libretas de la Caja de Ahorros de valor de 15 pesetas cada una. A la par se darán tambien como premios ordinarios, diez ejemplares de las importantes obras de doña Concepcion Arenal, tituladas: Cartas á un obrero y Cartas á un señor y Cuadros de la guerra que han sido regaladas á la Escuela por la distinguida escritora y el editor de la obra D. Tomas Perez Gonzalez, diez libretas de la Caja de Ahorros (regaló de D. Manuel M. José de Cádiz) de valor de 4 rs. cada una, y los diplomas de la Escuela que los tribunales crean necesario conceder.

Lo que por acuerdo de la Junta tengo el honor de poner en conocimiento de los interesados para los efectos consiguientes.

Salamanca 29 de Abril de 1881.—El Secretario, Isidoro G. Barrado.

MANIFESTACION DE GRATITUD AL SEÑOR CASTELAR.

El Sábado 12 de Marzo último, vieronse honradas en alto grado las columnas de esta REVISTA, LA

pluma mejor cortada de Europa trazó en ellas deslumbradores rasgos bajo el epigrafe «El Labrador», y este acontecimiento no habia de pasar desapercibido para aquellos que, al escuchar los armoniosos ecos del canto dedicado á la humilde clase laboradora, si, porque bajo la forma de un artículo dignase el Sr. Castelar dirigir un recuerdo al Labrador, haciendo vibrar las más delicadas fibras de su alma, con igual dulzura y valentia que pudiera hacerlo la lira de Quintana ó de Tirteo. Ya cuando le describe rey de la naturaleza, ora cuando le pinta como esclavo de la sociedad, Castelar, siempre grande, siempre sublime por la arrebatadora elocuencia que le coloca en los confines de lo humano; no es menos grande, no es menos sublime, por el portentoso talento con que le ha dotado la Providencia, y la edificante y ejemplar ternura de sus sentimientos.

Ocupado, sin pérdida de momento, con inquebrantable actividad, con fe ciega, en los asuntos que inmediatamente se eslabonan con su bello ideal, tiene tiempo, sin embargo, no ya tan solo para poner sus sentimientos al servicio del Labrador, sino tambien para ofrecerle sus ideas, á fin de aliviar su triste situacion, quizá la más aflictiva de cuantas impulsados por las oscilaciones de la fortuna, tienen, como dice, que luchar con la sociedad y con la naturaleza. Grandes son las esperanzas que el Labrador vislumbra con la eficaz cooperación de hombre tan eminente, pero más risueño y más grande sería su porvenir si esa voluntad que se ofrece, si esa inteligencia que promete consagrarse al servicio del Labrador, el más olvidado, pero el más sumiso obrero, no se estrellara así mismo contra el hostil impulso de la sociedad.

Si haciéndose eco de tales sentimientos y de tales ideas otros hombres, eminentes tambien, dirigiesen una mirada atenta y reflexiva hacia los esclavos de la sociedad, otra sería su situacion, otros serian los dilatados horizontes, que alcanzarán á ver.

De todos modos, los que suscriben, por sí, y en representación de la clase laboradora de Salamanca y su provincia, crearian faltar á un sagrado deber sino ofreciesen desde lo más hondo de su alma, cual al presente lo verifican, un público al par que firme testimonio de gratitud y respetuosísima consideracion al Sr. Castelar, por la sinceridad de sus deseos en favor de aquella y la espontaneidad de su valioso ofrecimiento.—José Fuentes.—Antonio Perez.—Justo Cortés.—Antonio Sanchez.—Antonio Rodriguez.—Manuel Sanchez.—Antonio Cabañeda.—Prudencio Escribano.—Manuel José Gonzalez.—José Perez.—José Rodriguez.—Manuel Sanchez.—Antonio Fraile.—Juan Ruano.—Felix Ruano.—Antonio Inigo.—Santiago Ramos.—Daniel Sanchez.—Pedro

Las habitaciones bajas de las casas, cuando bien situadas, adolecen las cualidades de los valles y puntos de confluencia que se hallan en las montañas y son peligrosas durante las horas del sueño por el ruido que se produce al caer el agua por las escaleras y chimeneas, y por el ruido que se produce al caer el agua por las escaleras y chimeneas, y por el ruido que se produce al caer el agua por las escaleras y chimeneas.

PRECIOS DE SUSCRICION. PARA LOS QUE NO SEAN SOCIOS Si no se desea de tenerse la Revista por un trimestre en la capital y cinco reales. Si no se desea de tenerse la Revista por un semestre en la capital y seis reales. Si no se desea de tenerse la Revista por un año en la capital y doce reales. Si no se desea de tenerse la Revista por un año en provincias y trece reales. Si no se desea de tenerse la Revista por un año en el extranjero y quince reales. Si no se desea de tenerse la Revista por un año en el extranjero y quince reales.

HIGIENE RURAL.

En todas las épocas del año y muy especialmente á la salida del estío y principios de Otoño, las gentes del campo se ven expuestas á muchos males que con ciertas precauciones y un buen régimen higiénico, pueden cortarse en su mayoría.

Causas generales que los producen.

La frescura de las noches, contrastando con el calor del día y las bruscas transiciones de la temperatura á consecuencia de los tambien bruscos cambios de temporal que determinan las nubes tempestuosas; el estado de sobreexcitación consiguiente á las faenas del campo, muchas veces bajo la accion de un sol ardiente, que activan las funciones secretorias de la piel, de los organos de la respiracion y circulacion; la laxitud que es consiguiente en las membranas mucosas del sistema gastrointestinal y del aparato digestivo; los excesos y abusos de bebidas frias y de los frutos que llegan á sazón, y que se comen recalentados por el sol, recién cogidos, no bastante maduros ó pasados, y pocas veces bien criados ni conservados, son causas de muchas indisposiciones que fácilmente toman un carácter ya que no maligno, pertinaz y rebelde á los mejor indicados tratamientos.

Los despojos de la vegetacion acumulados en los sitios bajos y en estado de fermentacion; las aguas estancadas en los mismos sitios, llenos de malezas y de los despojos de los insectos medio descompuestos, determinan emanaciones que envenenan materialmente el aire con miasmas palúdicos y llevan su lectifera influencia á mucha distancia de donde se producen.

Mareas vespertinas de los sitios bajos.

En sitios bajos, á veces cerrados, recalentados fuertemente durante el día, se hacen á la caída de la tarde y durante la noche el punto de confluencia de una marea cargada de vapores frios, gases y emanaciones corruptas de todas clases, que acaban de inficionarse al contacto de los miasmas que se producen en los sitios mismos. Esta influencia es tan maligna, que se estiende á los animales mismos que la aspiran y suelen contraer afecciones graves contagiosas y casi epidémicas que son la causa principal de gravísimas afecciones endémicas en las poblaciones y muy especialmente de las fiebres intermitentes.

Las habitaciones bajas de las casas, aunque bien situadas, adquieren las cualidades de los valles y puntos de confluencia que acabamos de describir, y son peligrosas durante las horas del sueño principalmente, cuando no están aisladas del suelo por sótanos ventilados, de buen piso y fábrica de materiales hidrófugos, si ellas mismas no estuviesen bien soleadas y ventiladas y sobre el nivel del piso exterior un metro ó poco ménos, y sin comunicacion alguna inmediata con graneros, despensas y bodegas.

Si no dejan de tener sus peligros las habitaciones bajas bien construidas y situadas ¿qué habrá que decir de las que en vez de reunir esas circunstancias, son ellas mismas, sótanos imperfectos, en comunicacion inmediata con el suelo, de materiales higroscópicos ó absorbentes de la humedad, llenas de manchones salitrosos y de focos de amohamiento, y por añadidura, de escasa ventilacion? Estos inconvenientes se agravan cuando se tienen, como es bastante comun, obstruidos por muebles y trastos viejos, escasamente limpios, y sirviendo además de despensa y granero á un mismo tiempo y en próxima comunicacion con alguna mal llamada cueva ó bodega, donde fermenta un tenajon destapado con el vino de la cosecha.

En tales circunstancias, lo sorprendente es que haya una persona sana y aun viva, puesto que motivos suficientes son para morir asfixiados cada noche. Mas la vida, ya de por sí penosa y triste, se ve agravada por vicios humorales, afecciones y padecimientos crónicos, que empuñan, debilitan y afean el organismo, acarreado una muerte prematura despues de una existencia dolorosa, y que se transmiten por la generacion bajo las formas de enteguez, raquitismo, idiotismo y humores escrofulosos.

Tantas causas de perturbacion de la salud reunidas, hacen que sean muy comunes, especialmente en otoño, las afecciones gastro-intestinales y de los organos parenguimatosos, las fluxiones de la boca, las infartaciones glandulares, las oftalmias, las fiebres eruptivas, las erupciones forunculosis, erisipelas, hidropesias y congestiones de las grandes entrañas.

No son raras las fiebres nerviosas de carácter tífico y las gastro-eutestis, que degeneran en tifoides; ni las intermitentes que adquieren la indole de remitentes y perniciosas; ni los dolores artríticos y otros de indole catarral y reumática.

Los niños de menos de un año padecen tambien mucho en el otoño, época critica para ellos, y especialmente para los lactantes, ya a causa de la denticion, ya del recalentamiento de la leche de las madres, que no reparan en darles de mamar estando sofocadas y cubiertas de sudor; ya de la viva absorcion de su cutis sobreescitado, ya por la escasa fuerza de sus organos digestivos y de la debilidad de su cerebro.

Previsiones higiénicas de carácter general.

Lo primero, pues, que deben hacer las autoridades municipales, á quienes incumbe proveer á la salubridad de sus administrados, es no consentir dentro del pueblo, ni á sus inmediaciones, ni aun en el término municipal, charcas, lagunazos ni sitio alguno pantanoso, ni en los patios y corralizas derrames cenagosos al rededor de los pozos ó á la inmediacion de los edificios, producto de las aguas súcias, ni muladar ó basurero que semanalmente por lo menos, no se saque dejándolo bien limpio; hoyo ni depresion en las calles, plazas y egidos donde las aguas pluviales se estanquen; ni que aguas de ninguna clase corran al descubierto junto á las paredes del caserío.

Tampoco consentirán que á la inmediacion de las fuentes ó pozos públicos, lavaderos y abrevaderos se formen remansos ni fangales con los derrames naturales, ni que por falta de espacio y resistencia en las márgenes ó por acumulacion de materiales extraños en las cajas ó alveos de las ramblas, arroyos ó albercas, se derramen y esparzan las aguas por los terrenos confinantes.

Cuidarán asimismo de la limpieza diaria de las calles, plazas y mercados, si los hubiere; que no se expendan al público carnes, pescados, comestibles, frutas ni verduras que de cualquier modo pueden ser dañosos.

(Continuad.)

NUEVAS ZARANDAJAS.

Que esta REVISTA que en tus manos tienes, discreto lector, ni política ni recomienda candidatos de aquel género ó de la otra especie, cosa es que tu

tienes sobradamente averiguada y que yo no he menester recordarte. Solo si quiero que tengas presente, ahora que por virtud de tus sufragios y de tus relaciones puedes llevar á los cargos concejiles personas honradas y laboriosas que administren con justicia y equidad las cargas municipales, aquella sabrosa plática que la Duquesa y sus dueñas pasaron con el escudero Sancho Panza, mientras el caballero andante y el duque dormian la siesta del verano; la cual plática puede, segun entiendo, encaminarse derechamente á tí, que cual nuevo Jeremías, lloras la muerte de esta nueva Sion, y cual nuevo Sancho sigues, aplaudes é indirectamente ayudas á los que son causa de tu ruina, y raiz y origen de otros muchos maies.

Cuenta, pues, la historia del hidalgo manchego, que cuando la duquesa se vió rodeada de Sancho y las dueñas interrogó al escudero acerca de las prendas y calidad de su ama (á la cual llamaba la historia la *sin par Dulcinea*) y del entendimiento y aventuras de su señor; á todo lo cual respondió Sancho que ni él ha visto jamás á la tal señora del Toboso, ni D. Quijote eramas que un loco mentecato, cuyas aventuras eran solo desventuras. De lo que se deducia, segun la logica de la duquesa, igual á las demás logicas, que puesto que D. Quijote de la Mancha era, segun el decir del escudero Panza, loco, menguado y mentecato, y á pesar de todo él le seguia y le ayudaba en sus andantes empresas, y esperaba ser premiado con el gobierno de la prometeda insula, no debia estar el escudero mas sobrado de juicio que el caballero, ni ser ménos loco que este.

En resolucion, si D. Quijote era loco, como sin duda lo parecia, loco parecia tambien Sancho; y si el caciquismo y la desmoralizacion es fama que cunden y se extienden por los municipios y la administracion y, con todo, tú, amantísimo lector, sigues y ayudas a los tales señores de nuevo cuño, sin duda que eres y te declaras reo de la misma culpa. Porque ¿quién sino tu, puede poner remedio a tales males? ¿Quién nombra los municipios, elige las diputaciones y lleva y manda representantes al templo de las leyes? ¿Ignoras acaso el deplorable estado en que se encuentran los Positos, esa gloriosa ruina de tiempos pasados, que tantas lagrimas ha enjugado y tantas necesidades satisfecho? ¿Ignoras acaso que el dinero que fue y se llamo de propios, se ha destinado en muchas partes á inmorales francachelas, en tanto que carecen los pueblos de caminos vecinales, y de un Banco agrícola que multiplique la produccion por el credito y librase al labrador de las garras del usurero?

Y no te disculpes con tu escasa influencia, con imposiciones oficiales ni con la osadia del cacique del pueblo; porque ni la primera es escasa cuando a su servicio se pone una voluntad firme y entusiasta, ni imposiciones de cacique ni de nadie puede mas que tus convicciones e intereses.

CRÓNICA LOCAL.

Un mes próximamente hace que estamos recibiendo comunicados rogándonos llamemos la atencion del Ayuntamiento sobre el mal estado del camino de la estacion. Nosotros hemos cumplido con nuestra obligacion, pero el Ayuntamiento continúa en su sordera sin cuidarse de las quejas. Por centésima vez lo repetimos: por dicho camino no pueden pasar los coches sin grave exposicion, ni los carros de mercancías sin que tengan que servirse de un doble tiro si no quieren quedarse en el camino. ¿Qué hace el Ayuntamiento que no toma medidas para evitar tantos perjuicios como esto causa á la industria, á la agricultura y al comercio?

Se nos ruega llamemos la atencion del Sr. Alcalde, sobre los repetidos escándalos que algunos señoritos han tomado por costumbre dar la mayor parte de las noches, rompiendo farolas, desgobernando muestras y otros enseres que parece, segun se nos dice, quedan impunes por falta de vigilancia ó de justicia.

Las candidaturas que circulan para las elecciones de concejales son las siguientes:

(De conciliacion liberal-democrática).

- D. Ventura Garcia Serrano.—D. P.
- » Enrique Madrazo.—D. P.
- » Timoteo Muñoz de Orea.—D. G.
- » Ramon Hoyos.—D. G.
- » José Estéban Lorenzo.—C.
- » Fernando Leon Iglesias.—C.
- » Ramon Jil Gomez.—C.
- » Calisto Gonzalez Brieba.—C.
- » Juan Manuel Mendez Polo.—C.

(Candidatura de coalicion de demócratas federales y radicales).

- D. Joaquin Agreda.—F.
- » José Martin Benito.—F.
- » Francisco Nuñez.—F.
- » Vicente Bomatti.—F.
- » Manuel Clemente Perez.—D. P.
- » Segundo Hernandez Iglesias.—D. P.
- » Fernando Garcia.—D. P.
- » Agustin Corrales.—D. P.
- » Vicente Maculet.—D. P.

En resumen: de una parte luchan unidos el partido constitucional, el demócrata gubernamental y un buen número del democrático progresista; y de la otra los demócratas federales unidos con los demás demócratas progresistas.

La Compañía Dramática que dirige el Sr. Maza, pondrá en escena mañana domingo, la aplaudida comedia de don Miguel Echegaray, titulada *Inocencia*, la cual es nueva en este Teatro.

Nuestro amigo, D. Ramon Fernandez Robles, ha trasladado su acreditado obrador de sastreria al antiguo portal del Corriño, donde anteriormente estuvo establecido.

Autorizada por más de ochocientas firmas, que representan todas las clases y opiniones del partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, se ha dirigido al ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia una exposicion sentida, enérgica y bien redactada protestando contra las intrigas y coacciones de que es víctima el dignísimo Juez de primera instancia del partido D. Celso Romano Zugarrondo. Un escaso número de personas mal avenidas, sin duda, con la integridad de carácter de aquel funcionario, se han propuesto crear atmósfera contra él, para obtener por este medio su traslacion á otro juzgado, como si la rectitud del señor Presidente de este Tribunal superior y del Ministro del ramo, en su caso, pudieran hacerse cómplices de pequeñas pasiones y miserias locales y triunfar estos, sobre la ruina de una reputacion bien fundada y de un carácter tan entero como justo.

Un crimen horrible.—Se ha cometido recientemente en Noels, cerca de Biois.

Un tal Trotot, dueño de una posada, era tenido en la comarca por un tipo en extremo original. Era víctima de una enfermedad nerviosa y sufría uno que otro acceso de locura. De algunos meses á esta parte habia resuelto matar á su esposa, que segun él decia, le alimentaba mal y no le daba bastantes *beefsteaks*. Trotot habia comprado á este fin una navaja y se la habia enseñado varias veces á su mujer haciendo ademán de cortarle el pesuezo.

El día 22 de Abril, los esposos Trotot se despertaron á las cinco de la mañana. El marido esperó que se retiraran sus cuatro hijos que dormian en dos camas inmediatas á la suya, y cuando se quedó solo con su esposa, se levantó, cogió la navaja, y arrojándose sobre su victima le infirió cuatro heridas en la garganta. La cabeza quedó casi separada del tronco, y la navaja se estrelló contra la columna vertebral.

Ciego de furor á la vista de la sangre, Trotot se inclinó sobre su victima y le abrió el vientre con ayuda de su navaja.

Despues de haber cometido el crimen, el asesino cogió una pistola y se disparó un tiro debajo de la barba. Pero el arma estaba cargada con perdigones, y Trotot no logró causarse mas que una herida horrible. Acto continuo salió de la casa, amenazando con la pistola á los vecinos que habian acudido al lugar del suceso, y que no se atrevian á detenerle.

El delincuente se dirigió hácia el Loire, y despues de haber vacilado durante media hora, iba á arrojar al río, cuando varios gendarmes, al ver un hombre cubierto de sangre, se apresuraron á capturarlo.

Trotot, que casi no podia hablar, ha confesado por señas su delito, sin indicar los motivos que le indujeron á cometerlo.

Se cree que sobrevivirá á su herida.

Sin comentario ninguno, porque no los necesita, copiamos á continuacion una noticia de nuestro apreciable colega *El Globo* sobre ferro-carril... pero no de Salamanca sino de Astúrias; dice así:

«La comision provincial, nombrada para organizarla

manifestacion asturiana contra las pendientes del 3 1/2 en la Bajada de Pajares, ha remitido al señor don Lorenzo N. Quintana, y este ha presentado al señor ministro de Fomento las exposiciones de los pueblos que ha continuacion se expresan:

Avilés, de los vecinos y del Casino.—Bimenes, de los vecinos.—Boal, del ayuntamiento y vecinos.—Cangas de Onís, de los vecinos.—Cangas de Tineo, de los vecinos.—Caso, del ayuntamiento.—Castropol, del ayuntamiento.—Colunga, del ayuntamiento y de los vecinos.—Cudillero, del ayuntamiento.—El Franco, del ayuntamiento.—Gijón, de los vecinos.—Gozón, de los vecinos.—Grado, del ayuntamiento y de los vecinos.—Grandas de Salime, del ayuntamiento y de los vecinos.—Illano, del ayuntamiento y de los vecinos.—Laviana, ayuntamiento y de los vecinos.—Lena, de los vecinos.—Llanera, de Id.—Miéres, ayuntamiento y vecinos.—Moracin, vecinos.—Muros, ayuntamiento.—Nava, vecinos.—Navia, idem.—Noreña, ayuntamiento y vecinos.—Onís, vecinos.—Parres, idem.—Pesoz, ayuntamiento y vecinos.—Piloña, vecinos.—Pouga, vecinos.—Proaza, ayuntamiento y vecinos.—Quirós, idem, idem.—Regueras, vecinos.—Ribera de Arriba, vecinos.—Riosa, ayuntamiento y vecinos.—Rivadesella, vecinos.—Santa Eulalia de Oscos, ayuntamiento y vecinos.—San Martín del Rey Aurelio, idem, idem.—San Martín de Oscos, idem, idem.—Sobrescobio, idem, idem.—Soto del Barco, idem, idem.—Taramundi, idem, idem.—Tevera, vecinos.—Tineo, ayuntamiento y vecinos.—Valdés, ayuntamiento y vecinos.—Vega de Rivadeo, ayuntamiento.—Villanueva de Oscos, idem.—Villaviciosa, vecinos.

Varios de los concejos que faltan han remitido directamente al ministerio la exposicion, siendo de notar que en casi todas ellas se indica al gobierno que prefieren quedar sin ferro-carril á tenerle como intenta la compañía donnana.

Hemos recibido el núm. 10 de la interesante Revista industrial, titulada: *La Gaceta de la Industria y de las Invencciones*, que se publica semanalmente en Barcelona, con láminas y grabados por solas 18 pesetas al año en toda España, bajo la direccion del ingeniero D. Ventura Serra, Director de la Oficina Internacional de Patentes de Invenccion, establecida en dicha capital y cuyo sumario es el siguiente: Empleo del petróleo.—Máquinas para fabricar los cubos de las ruedas (con grabado).—Nuevo método de conservacion del vino.—Blanqueo de las lanas.—Nuevas materias colorantes.—Bibliografía: Publicaciones técnicas y especiales periódicas.—Libros nuevos.—Parte oficial.—Real orden sobre caducidad de Patentes de invencion.—Concurso para la construcción del Palacio para exposiciones (Real Decreto).—Extracto de la *Gaceta*.—Datos prácticos. Peso de los hierros redondos desde 1 milímetro hasta 10 centímetros de diámetro por un metro de longitud.—Noticias varias.—Celo é inteligencia.—Tranvías de Navarra.—Talleres de construcción de coches y wagones para ferro-carriles y tranvías.—Ateneo Igualadino de las clase obrera.—Relacion de las patentes de invencion solicitadas conforme á la ley de 30 de Julio de 1878 clasificadas por industrias.

VARIEDADES.

EL DIABLO.

El Diablo, dice el P. Astete, es un ángel rebelde á Dios. Esto es, un cabo que quiso ser general.

En la corte celestial «era uno de tantos;» recibia órdenes, y nada más.
No era autónomo.
Quiso ser generalísimo, pronuncióse contra la corte del cielo... y lo fué.
Su caída, ha dicho alguien, tiene cierto aire de apoteosis. Exacto.
Los ángeles rebeldes son en el dia muy comunes.
—¿Quién fué Napoleon I?
—Un cadetillo que quiso ser generalísimo, director de Francia y emperador, y para conseguirlo se rebeló contra su patria.
—¿Quién fué Ilúrbide?
—Un cabo que quiso ser emperador de Méjico y se rebeló contra la nacion.
—¿Quiénes fueron Guerrero, Bravo, Santana, Blanco y otros mil dictadores de las Repúblicas Americanas?
—Soldados rebeldes.
—¿Quién fué, en fin, Napoleon III?
—Un nadie que lo quiso ser todo.

Más señas del Diablo.
Sus formas eran variadas y mudables.
En el *aquejarre* se presentaba unas veces de macho cabrío, de gato otras y algunas de perro.
En presencia de las vírgenes era encantador.
En presencia de los santos, ninfa.
Hacia el papel de Antonio y no desdeñaba el de Cleópatra.
Era Nerón y Messalina á la vez.
Brujo y bruja.
Buen pretendiente y excelente novia.
Como hombre, arrogante; como mujer, hermosa.
Kleber fué menos arrogante.
Virginia menos bella.
Hacia temblar al ermitaño y á veces pecar á la santa.
Solicitaba á Maria de Medicis y tentaba á San Martin.
La historia no dice si Maria de Medicis le entregó su mano; es probable.
San Martin triunfó.
Lutero le arrojó un tintero á la cabeza.
El Diablo huyó. ¡Cobarde!

El Diablo tenia organizados sus ejércitos como un general experimentado. Le gustaba la estrategia.
Sus falanges las constituian hechiceros, brujos, magicos y encantadores. El sexo femenino era indispensable.
Los prados, las orillas de las lagunas y los caminos eran los lugares de reñion. El *sábado* su dia favorito.
Además del generalísimo, especie de Pontífice Máximo, habia sargentos, especie de subdiáconos.

La hora de la reunion empezaba con la noche y terminaba con el dia.
El viaje al *aquejarre* se hacia á gusto del consumidor y del Diablo. Los más eran trasportados durante el sueño por Luzbel. Otros se untaban de ciertas grasas preparadas en *sábado* y volaban por los aires ya en una escoba, ya en un macho cabrío ó bien en un caballo aligero.

En el *aquejarre* se bailaba, se cantaba y se hacian cosas *non sanctas*.
El Diablo era un picaro de siete suelas. El año 1890 trató de seducir á treinta jóvenes religiosas, apelando para ello al engaño, á la astucia y á otras mil truhanerías. Se afirma que no pudo lograr su intento.
Sea.

Podria citar otros ejemplos, pero no me he propuesto relatar hechos; son ya demasiado conocidos. Me basta con consignar que los conventos de religiosas eran los más generalmente atacados.

¿Por qué sería?

Conveniamos en algo: el Diablo es aficionado á las tinieblas; le estorba la luz.
La Edad Media es una edad oscura. Razon para que el Diablo reinara en ella.

La aurora del Renacimiento le produjo mal efecto.
El Diablo es hijo de las tinieblas, y el Renacimiento es padre de la luz.

Ahriman no puede tener por coliga á Ormuz. El reinado de Ormuz empieza donde termina el de Ahriman.

Después de los sofistas, Sócrates.
Después del mundo antiguo, Jesuérsto.
Después de la escolástica, el racionalismo.
Después de la espada, el derecho.
Después de Luis XIV, Washinton.
Después de la dictadura, el self-government.
Después de todo, ante todo y sobre todo, el progresor.
Tal es la ley.

ISIDORO G. BARRADO.

COMPANIA DEL SOL.
Biscochos depurativos del Dr. Ollivier. Véase el anuncio. 4-3
AUTORIZADA
Purgantes, Anti-biliosas, Depurativas.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.—Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES C. P. E.
Fabrica y oficinas:
121, rue OBERKAMPF, PARIS.
3 recompensas. 4 medallas de plata.
Exposición 1878.
Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demas sistemas por su comodidad para los usos á que está destinada.
Envío franco del Catálogo.
LA FUNERARIA
28, Plazuela del Corriño, 28, SALAMANCA.
Agencia especial para practicar toda clase de servicios funebres en la capital y fuera de ella.
Cajas mortuorias de venta, al alcance de todas las fortunas, desde el mínimo precio de 30 rs. una, hasta 5.000 rs.

PAPEL DE JARAMAGO
SALAMANCA:
Imp. de Francisco Nunez, Plazuela del Corriño, 28.

PRECIO EN REALES.	SALAMANCA	ALBA DE TORRES	BEJAR	CIUDAD-RODRIGO	CANTALAPUE	LEDESMA	PEÑARANDA	TAMAMES	VITIGUDINO	AREVALO	BURGOS	BARCELONA	MADRID	MEJANA	PALENCIA	PIEDRAHITA	RIOSECO	SANTANDER	VALLADOLID	
Trigo candel, fanega.	38'50	37	43	39	38			40		41'30	41	52		39	40		41		41	
Id. Barbilla id., id.				36'30					36		41	46'50								
Cebada.	20	19'50	22	24'50	18'50			24	20	18'25	18	27		19	19		18'50			
Centeno.	25	20'50		23'50	25			23	25	25	27	34		26	26'50		25			
Garbanzos.				120				112	100	140		123		180						
Algarrobas.	18	16'60			15'50			23		17'50		25'50		16						
Bueyes de labor, uno.									1400			1200								
Novillos de 3 años, uno.									1600											
Añojos y añojas, uno.									500											
Vacas cotrales, una.									750											
Cerdos al destete, uno.									50											
Id. de 6 meses, uno.									80											
Id. de un año, uno.									150											
Id. de año y medio, uno.									200											
Carne de vaca, arroba, vivo.	54								50			67								
Aceite, cántaro.	50a				68				64	63		38a								
Pieles de cabrito, una.	6'50				5'75				6	6		7								
Lanas, arroba.									45		110	76								
Carbon, arroba.	3'50								2	2'50		4								
Vino, cántaro.	26		18						15	17		10								
Harina de 1ª, arroba.	14'50		17	15					17		16	17'50								

SECCION DE ANUNCIOS.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantías para el comprador.

Desde que, 25 años ha, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base a la industria que nosotros solos hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio a que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio más barato posible. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacernos sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfección de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusion, rogamos a los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

-1-

LA MARCA DE FÁBRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantías para el comprador.

CHRISTOFLE y C.^a

COMPANIA DEL SOL.

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS.

AUTORIZADA

en Francia, por Real orden de 16 de Diciembre de 1821

en España, por Real orden de 27 de Octubre de 1879.

52 AÑOS DE EXISTENCIA.

DIRECCION GENERAL, en París, Rue de Chateaudun, 44.

INSPECCION GENERAL DE ESPAÑA, en Madrid Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS

(exclusivas para el ramo de incendios.)

Capital social efectivo.	24.000,000 Rs. vn.
Reservas efectivas.	38.000,000 » »
Primas para cobrar.	264.808,000 » »

Total de las garantías. 326.808,000 Rs. vn.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, material industrial, edificios públicos, explotaciones agrícolas, cosechas en pie y encerradas, bosques, olivares, etc. etc. Las indemnizaciones de los siniestros se pagan al contado en la Dirección donde haya sido suscrita la Póliza.

Desde su fundación, la COMPANIA DEL SOL, ha satisfecho:

123,225 siniestros, importando 326.970,221'70 rs. vn., y solo en el año 1880 ha pagado a

8.015 siniestrados la suma de 22.645,331'62 rs. vn., de lo cual hay que reducir las cantidades reembolsadas por las Compañías reaseguradoras.

La COMPANIA DEL SOL ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente a las leyes vigentes en España.

BANQUEROS DE LA COMPANIA DEL SOL.

Señores Weisweill y Baiier, en Madrid.

Para más pormenores dirigirse al Sr. D. Cayetano Fabrés, Director particular en Salamanca, y a sus agentes en toda la provincia. 4-1

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España: FELIPE MARCH, calle del Hospital, núm. 39, Barcelona.

En Salamanca: Depósito, Sres. J. Busaderas y C.^a, Gran Bazar.—13—

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.—EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curá infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca: los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Salamanca, droguería de I. S. Fuentes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

VENTA DE CASA

Se hace de una espaciosa, situada en la calle de la Plata, número 4. La persona a quien conviniere su adquisicion, puede pasar a verla y enterarse de sus condiciones en la misma. 2-1

(COMUNICADO.)

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola*:

Muy señor mio y de mi consideracion: Deseo merecer de la bondad de V. que se digne disponer la insercion en el ilustrado periódico, que V. tan dignamente dirige, de la siguiente manifestacion, por cuyo obsequio le anticipo las gracias su afectisimo amigo, S. S. q. b. s. m.

El Consejo de Administracion de LA URBANA seguros contra incendios, se ha servido nombrarme su Representante-Director para las provincias de Salamanca y Zamora, y unico autorizado, para firmar toda clase de documentos que a la Compañia se refieran; lo que creo conveniente hacer público, para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Aún cuando la Compañía que tengo el honor de representar está bastante bien reputada en esta capital y la provincia, así como en el resto de España, para que pueda juzgarse aun mejor su verdadera importancia, me parece oportuno, publicar a continuacion el cuadro comparativo del valor de cada accion de todas las compañías de seguros contra incendios a prima fija, que actualmente funcionan en España.

1.º de Junio de 1880.

DOMICILIO social.	Año de la fundacion.	DESIGNACION DE LA COMPANIA.	VALOR nominal de cada accion.	Desembolso efectivo de cada accion.	Dividendo por cada accion en 1880.	PRECIO actual de cada accion.
Compañías francesas. Francos. Francos. Francos. Francos.						
París.	1819	El fénix francés.	1000	1000	380	8300
»	1838	LA URBANA (1).	5000	200	800	23.500
»	1843	El Águila.	500	100	200	5500
»	1843	La Paternal.	1000	400	110	3300
»	1858	La Caja general agrícola.	500	125	»	375
»	1863	La Central.	5000	2500	48'50	3700
»	1864	El Mundo.	500	125	»	430
»	1879	El Progreso Nacional.	500	125	»	170
»	1879	El León.	250	50	»	85
Compañías españolas. Pesetas. Pesetas. Pesetas. Pesetas.						
Barcelona	1865	La Catalana.	500	25	»	Se ignora.
Madrid.	1879	La Union y el Fénix Español, (ramos, incendios, vida y marítimos.	200	200	»	677

(1) Garantías que ofrece LA URBANA, exclusivas para el ramo de incendios.

Cuenta 42 años de existencia

Ha satisfecho por siniestros 50.783,810 pesetas.

Capital social. francos. 5.000,000

Reservas sobre los beneficios. 4.823,500

Valores y créditos varios. 3.357,826'93

Primas en cartera. 24.867,035'89

Total comprobado por el balance publicado en la Gaceta oficial de Madrid de 1.º de Junio de 1880.

38.048,362'62

LA URBANA y «El Fénix Francés» son las dos únicas de dichas Compañías, cuyas acciones son admitidas a la cotizacion oficial de la Bolsa de París.

Salamanca, 23 de Abril de 1881.—El Director de la Urbana, **Carpoforó Salomero**.—Oficinas de LA URBANA: Salamanca, Estafeta, 27.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la sangre, Erupciones cutáneas se curan con los **BIZCOCHOS DEPURATIVOS** de **D. OLLIVIER**, los únicos que han conseguido la aprobación de la Academia de Medicina de París, y que siguen autorizados para el gobierno de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de París, Curación asegurada con este poderoso **DEPURATIVO** de los **EMPEÑOS** de las **ULCERAS**, **AFCITOS**, **REBELDES**, **FLEJOS**, **ACIDENTES** **SEGUNDIARIOS**, etc.

24.000 F.º DE PREMIO
Ningun otro medicamento puede ofrecer estas pruebas de superioridad: **UNA PRIMA DE 10.000 F.º**, **MARINA**, **WORMSAY**, **SEANAY**, **BOONAY** y **SAN MARINA**.

Madrid: Sres. **Acucur y García**.

LA FUNERARIA.
28-Plazuela del Corriño--28
SALAMANCA.

VACUNACION CON LINFA DE VACA.

Tubos y cristales para vacunar a los niños, del establecimiento del **Dr. Alnet**. LINFA extraída de la vaca. Preservativo inefable de la influencia variolosa.

Depósito en Salamanca: Farmacia del doctor en farmacia y medicina don **Angel Villar y Pinto**.

10-9